

La gestión ambiental para la conservación de los valores patrimoniales urbanos edificados

Environmental management for the conservation of built urban heritage values

Dra.C. Libys Martha ZÚÑIGA IGARZA*

M.Sc. Silvia DOTRES ZÚÑIGA**

Dr.C. Miguel Alejandro CRUZ CABEZA***

Dra.C. Margarita de MIGUEL GUZMÁN****

* Universidad de Holguín
e-mail: lmzi@uho.edu.cu

** Universidad de Holguín
e-mail: sdotresz@uho.edu.cu

*** Universidad de Holguín
e-mail: mcabeza@uho.edu.cu

**** Universidad Regional Autónoma de los Andes
e-mail: reynier.perez@gmail.com

Recibido: 16 octubre 2019

Acceptado: 5 diciembre 2019

RESUMEN:

La conservación de los recursos construidos de valor patrimonial en una perspectiva ambiental, concibe la integración en una concepción ambiental urbana que analiza y relaciona lo multiescalar, multisectorial y multidisciplinario. Evalúa también los enfoques ecosistémico, estratégico y participativo que garantizan una conservación adecuada de estos recursos y que a su vez permiten una mejor contribución a la sociedad. Bajo este principio se ha realizado una revisión bibliográfica para develar las limitaciones y carencias desde visiones disciplinares. Estos aspectos corroboran la necesidad de conservación desde una concepción más amplia, la ambiental al desarrollarse desde un carácter complejo e interdisciplinar, como componente real de la relación sociedad-naturaleza.

Palabras clave: valores del patrimonio, gestión ambiental, conservación

ABSTRACT

The conservation of the built resources of patrimonial value in an environmental perspective, conceives the integration in an urban environmental conception that analyzes and relates the multiscalar, multisectorial and multidisciplinary. It also evaluates the ecosystemic, strategic and participatory approaches that guarantee an adequate conservation of these resources and that in turn allow a better contribution to society. Under this principle, a bibliographic review has been carried out to reveal the limitations and shortcomings from disciplinary visions. These aspects corroborate the need for conservation from a broader conception, the environmental to develop from a complex and interdisciplinary nature, as a real component of the relationship society-nature.

Keywords: heritage values, environmental management, conservation

INTRODUCCIÓN

La gestión ambiental, tiene como fin lograr el equilibrio entre la satisfacción de las necesidades de la sociedad actual y la conservación de los valores del patrimonio ambiental. Esto son los componentes resultado de la interrelación sociedad-naturaleza que demanda el hombre para su subsistencia, tales como: las aguas (superficial, subterránea y marina); suelos (agrícola, natural y construido); aire o atmósfera, paisajes (naturales y culturales); diversidad (biológica y cultural), así como los valores del patrimonio ambiental (naturales y contruidos o edificados) (PNUMA, 2005). Aunque no todos los recursos del ambiente son objetos de conservación, sino sólo aquellos que poseen valor patrimonial para la sociedad. Entre ellos, los más gestionados han sido las aguas, el suelo, la atmósfera, la diversidad biológica, los paisajes naturales y los valores patrimoniales naturales. El resto, vinculados con la construcción social del hombre en su evolución histórica, se gestionan en una generalidad como objetos del sistema urbano y de valor identitario para la sociedad desde la gestión urbana y de forma limitada como problemas del ambiente desde una perspectiva totalizadora. En este caso se encuentran: el suelo construido, la diversidad cultural, los paisajes culturales y los valores patrimoniales contruidos o edificados.

La gestión ambiental como una totalidad, desarrolla varios campos de aplicación como la gestión ambiental urbana, pero generalmente su evolución actual se ha desarrollado de forma limitada. Lo más común es el tratamiento de residuos, riesgos de origen natural, contaminación y manejo de recursos naturales, entre otros. El análisis de interconexiones e interdependencias de los recursos contruidos de valor patrimonial con los servicios urbanos donde estos se desenvuelven no se ha considerado en una totalidad, en su concepción sistémica y de proceso, aunque se reconoce la necesidad de buscar el equilibrio y estabilidad de dichos recursos, la factibilidad territorial y económica en una visión prospectiva del desarrollo, así como el consenso en las decisiones como tendencias en su gestión. Éstas son evidenciadas por los enfoques ecosistémico, estratégico y participativo, respectivamente, como formas de incorporar aspectos de sostenibilidad en el ambiente urbano.

En el contexto urbano existe un predominio de valores patrimoniales edificados, o dicho desde una totalidad sistémica, los recursos contruidos de valor patrimonial. Los componentes considerados lo más representativo y contenedor del espacio social, que une, jerarquiza y diversifica las funciones y necesidades del ser humano (circular, habitar, recrear y producir). Su gestión es reconocida a través de instrumentos, como la conservación integrada. Ésta los trata limitadamente como recursos ambientales. Bajo una concepción ambiental interactúan como parte del ecosistema urbano al que pertenecen y su protección es más efectiva.

DESARROLLO

Actualidades sobre los enfoques en la gestión de los valores patrimoniales edificados

Hasta la actualidad los enfoques de la gestión de los valores del patrimonio urbano se han desarrollado desde diferentes perspectivas: ambiental, urbana y patrimonial. En cada uno de ellos priman por separados algunos de los elementos que conceptualmente deben abarcar de acuerdo con su concepción y alcance. En lo ambiental se produce el énfasis en la gestión de lo natural, con algunos componentes

sociales como la imagen, y el hombre en su sociedad. El caso de lo urbano, los esfuerzos esenciales se encaminan a los problemas del hábitat, los servicios sociales, las infraestructuras y la movilidad; mientras en lo patrimonial las energías se concentran en la conservación de los valores patrimoniales, con mayor énfasis en los edificados. De forma general se adolece del necesario nivel de integración entre estas tres aristas en aras de garantizar una adecuada gestión ambiental de los valores del patrimonio urbano edificado.

En los enfoques ambientales se observa un reconocimiento mayoritario en mayor o menor medida al ciclo de gestión, profundizando en las funciones de planificación y control. Algunos se desarrollan desde una concepción social o comunitaria y otros con una orientación empresarial. De estos enfoques el único que explicita su determinación por la mejora continua es la Norma ISO 14 001 (2004).

Los enfoques europeos proponen variables y matrices para desarrollar un sistema de control a través del monitoreo de indicadores y muestran el estado de las variables analizadas en función de las respuestas, y no consideran los impactos ambientales como componentes de carácter ecosistémico que debe integrar el análisis por su enfoque multiescalar.

Los enfoques patrimoniales se caracterizan a su vez por hacer énfasis en la identificación, valoración, conservación y en menor medida la utilización óptima de los valores patrimoniales. Sin embargo, no explicitan un método detallado de establecimiento de los valores patrimoniales, aunque abogan por el control. Es limitada, además la propuesta de un sistema de indicadores concreto que permita evaluar el estado actual, su avance con respecto al pasado y sus carencias relativas al estado deseado futuro, aspecto este imprescindible para una gestión eficaz (Pérez Campaña, 2005). De igual forma no siempre presentan de forma explícita los mecanismos que aseguren el necesario nivel de integración con la gestión ambiental y la urbana. Esto da lugar a la existencia de conflictos entre los autores de los ciclos de gestión mencionados, dando lugar a afectaciones de uno, varios o todos los objetivos de gestión, provocando finalmente afectaciones al desarrollo sostenible de la sociedad.

La falta de integración limita también el enfoque estratégico de la gestión patrimonial urbana al no asegurar siempre su correspondencia con la concepción futura de ordenamiento de la ciudad. Por otro lado, no se desarrolla bajo un enfoque ecosistémico el análisis de la incidencia de los aspectos ambientales en los valores patrimoniales, ni se identifica la mejor alternativa para no sólo conservar el valor patrimonial sino incrementarlo y elevar la contribución de ellos a la vida social actual. Las carencias anteriores permiten afirmar finalmente que el carácter metodológico de estos enfoques es limitado.

En cuanto a los enfoques urbanos presentan un ligero avance respecto a los anteriores en su concepción participativa, estratégica y recientemente ecosistémica. Tienen dos tendencias de gestión: una desde una perspectiva ecosistémica, que asocia la dinámica de transformación urbana con los recursos naturales, aunque no incluyen como recursos ambientales a los valores patrimoniales.

Otros; desde una perspectiva del medio construido, no consideran los recursos naturales como componentes de gestión urbana y se reconocen los valores patrimoniales edificados como rasgos de identidad de cada urbe. Entre ellas se destacan las ciudades de Ferrara, Brescia, Florencia, en Italia; las españolas de Alcalá de Henares, Toledo, Úbeda y Granada; Lisboa, en Portugal. Se debe señalar como deficiencia, además, que no siempre obedecen a una concepción integral de la ciudad, sino que realizan análisis fragmentados de las zonas o sectores de la ciudad. Los indicadores propuestos no profundizan lo suficiente en lo relativo a los valores patrimoniales. Aunque algunos modelos desarrollan propuestas eficaces de indicadores para la gestión urbana como los de las ciudades de Seattle, Estados Unidos; Barcelona, España; Venecia, Bolonia y Padua en Italia; Bath, Inglaterra.

Por lo general su mayor dificultad radica en que aún resulta insuficiente su carácter metodológico. Su concepción teórica metodológica obedece más a un sistema organizacional de una sociedad diferente a la cubana, donde existe un alto predominio del sector privado y la jerarquía estatal se ve afectada por intereses particulares.

La gestión ambiental para la conservación de los valores patrimoniales urbanos edificados

Para la gestión ambiental, los recursos construidos de valor patrimonial han tenido poca visión como recurso ambiental, por lo que su gestión no es desarrollada en la actualidad desde esa perspectiva. Una de las razones es la visión sectorial que asocia el recurso al origen, fundamentalmente los naturales. Los recursos construidos de valor patrimonial responden a estructuras físicas inamovibles que manifiestan un patrón de organización para la conservación del individuo, en reflejo de sus características, comportamiento y evolución, los que a su vez interactúan como recursos dentro del ecosistema urbano. Son elementos vitales en el desarrollo local, en contribución, complementariedad e interconexión con el desempeño de las funciones urbanas o de otros componentes del ambiente urbano.

Su concepción como recurso implica que puede contribuir a la generación de riquezas al propiciar utilidades e incremento de la vida espiritual. Se relacionan con otros, como es el suelo, la diversidad biológica y cultural; potencian y añaden valor de acuerdo con su localización. Comparten principios de la ecología de Fritjot Capra (1998): redes, ciclos, diversidad y estabilidad o resiliencia. Por ejemplo, cuando se unen varios de estos recursos conforman redes de viviendas, comercios y espacios públicos, articulados por zonas con tipologías similares y manifestadas a través de los ciclos del tiempo en la evolución de la ciudad, en una diversidad de funciones que mantienen la vida del hombre. Son limitados, frágiles e irremplazables (ICOMOS, 2004), debido al resultado evolutivo de la historia de los seres humanos. Estos no se distribuyen, se comparten como componentes de la memoria histórica de la humanidad, se capitalizan cuando es valorado para el conocimiento, la cultura, la recreación y el turismo fundamentalmente (Carrión, 2007).

Los elementos del patrimonio como generalidad se adquieren del pasado de los padres, se utilizan, contextualizan o conservan en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es por ello que al asociar estos criterios con los de ambiente referidos con anterioridad se puede precisar el *patrimonio* como: conjunto de recursos

naturales, contruidos y sociales que la sociedad adquiere de sus antepasados; posee, utiliza, contextualiza o conserva, y transmite a sus descendientes influyendo en sus características, comportamiento y evolución.

No todos los elementos del patrimonio constituyen valores patrimoniales, sólo alcanzan esta categoría aquellos que en función de determinadas características son jerarquizados por la sociedad de acuerdo con el valor que les otorga. Según Manson Randall (2002), surgen de la utilidad y el fin del bien patrimonial que es parte de la cultura general..., son polivalentes y responden a una calidad intrínseca de la herencia patrimonial. Lacerda (2005) plantea que sus significados son fuertemente imbricados, de difícil delimitación y no existen separadamente. Gómez Consuegra (2007), define que “el valor es una cualidad que no se puede demostrar, sólo se puede mostrar y es extraña a la cantidad, tiempo y espacio” ().

De forma general no se encuentra consenso sobre los elementos que determinan los atributos del valor patrimonial. La Ley No. 2 de Protección de los Monumentos Nacionales y Locales (Asamblea Nacional del Poder Popular, 1977) establece criterios aislados o dispersos vinculados a la excepcionalidad, representatividad, significado de objetos asociados a procesos de carácter histórico: político, militar, religioso, económico, tecnológico, científico, etnográfico, o elementos de carácter natural o social, en función de aspectos temporales, espaciales, funcionales o de forma. Feilden y Jokilehto (1998, citados por Rojas Ávalos, 2008) identifican los criterios de valoración según la identidad, el carácter técnico o artístico y su nivel de rareza. Mason Randall (2002) propone la división de los criterios de valoración en dos grupos. En el primero agrupa los socioculturales abarcando los históricos, sociales, espirituales y simbólicos; mientras en el segundo contempla los valores económicos relacionados con el valor de uso asociado al mercado y los valores estéticos, de existencia y opción. Jokilheito (2005) aborda la autenticidad y la integridad del objeto valorado, lo que se reconoce como un avance respecto a lo establecido en la Ley 2 del Patrimonio Cultural (Asamblea Nacional del Poder Popular, 1977). Por su parte, Rojas Ávalos (2008) establece los siguientes: excepcionalidad, testimonio de un período, muestra de tradiciones, ideas, producción artística o literaria, autenticidad, identidad, interés arquitectónico y significación tipológica. Dicha autora coincide con los elementos de la Ley 2 (1977) y destaca como novedoso la identidad. En aparente disonancia con los criterios anteriores, Mendes Zancheti (2005), plantea que el valor de un bien patrimonial debe ser evaluado por sus cualidades intrínsecas, asociado a una utilidad presente. Criterios asociados al valor de uso, desarrollados también por Carneiro (2005), desde la perspectiva utilitaria o de valor para la gestión en una concepción más reciente y menos trabajada. Esto trae como consecuencia que los grados de protección asignados a los diferentes recursos no estén otorgados de acuerdo con su valor real, por lo que su conservación se realiza con limitaciones.

Al analizar los criterios de valor emitidos por los autores anteriores, se reconoce que el valor patrimonial con fines de gestión es la importancia que se le otorga al patrimonio para ser gestionado en función del costo de conservación y de su valor en sí. Es factible socialmente cuando su costo sea menor o igual que el beneficio social percibido por conservarlo, utilizarlo y enriquecerlo. A continuación, se destacan atributos que

conforman las dimensiones utilitarias y de identidad del valor patrimonial con fines de gestión para los recursos construidos (Tabla 1).

Tabla 1. Atributos que conforman las dimensiones del valor patrimonial con fines de gestión para los recursos construidos

Dimensión esencial	Atributos esenciales	
Identidad	1. Forma singular	7. Singularidad temporal
	2. Singularidad espacial	8. Representatividad espacial
	3. Representatividad temporal	9. Representatividad de la función
	4. Representatividad de la forma	10. Significado histórico
	5. Significado social	11. Significado natural
	6. Función singular	12. Autenticidad
Utilidad	13. Utilidad social	15. Integridad con el entorno
	14. Integridad estructural	16. Utilidad económica
	17. Integridad de la forma	

Desde esta perspectiva, la gestión ambiental de recursos construidos de valor patrimonial se fundamenta en la necesidad de integrar los enfoques ecosistémico, estratégico y participativo de la gestión ambiental urbana, así como recursos del ambiente a los construidos de valor patrimonial para que sean conservados, enriquecidos, y mejoren sus aportes a la sociedad. En cuanto al ecosistémico, la descomposición de la estructura del ecosistema y la posición donde se encuentran los recursos construidos de valor patrimonial permiten identificar el estado ambiental en general. Al priorizar los recursos objeto de estudio se evalúan las presiones que existen hacia ellos, y a su vez de estos hacia otros recursos, para evidenciar el producto actual, así como los impactos en los que se involucran y las respuestas locales dadas para su protección. Para el enfoque estratégico, las previsiones del plan de ordenamiento ambiental urbano permiten orientar la ciudad con una visión hacia el desarrollo local y dar las prioridades necesarias en este sentido. Se añaden los intereses sociales de los actores locales en función de las presiones de los recursos ambientales, el entorno y el ecosistema, que limitan su calidad de vida. En ese sentido, la contextualización evidencia las presiones existentes sobre dichos recursos, tales como: impactos, urgencia y gravedad del problema, repuestas dadas a las dificultades, entre otras. En cuanto a lo participativo, las acciones dadas para informar, comunicar y decidir consensuadamente entre los actores locales, el gobierno y las instituciones en todas las etapas de la gestión afianzan la sostenibilidad del proceso. De igual forma, ha sustentado la analogía entre las funciones generales de la gestión; la gestión ambiental urbana (planear-organizar, regular y monitorear-controlar) y las de gestión patrimonial (valorar-planificar, conservar-implementar y monitorear-controlar). Estos conceptos crean las bases para el desarrollo del reconocimiento, conservación y enriquecimiento como recursos del ambiente a los construidos de valor patrimonial; la optimización de potencialidades otorgadas por el valor patrimonial con fines de gestión como alternativa de sostenibilidad ambiental urbana que conserva y enriquece los recursos construidos

de valor patrimonial, así como contribuye con sus aportes a la sociedad; y la integración de recursos y servicios del ambiente urbano en un proceso ecosistémico, estratégico y participativo de forma estructurada que aglutina en un instrumento, base para la toma de decisiones en materia de gestión ambiental urbana para la conservación de dicho recurso ambiental. Finalmente reconoce un sistema de gestión para los recursos construidos de valor patrimonial que los valoriza-planifica, conserva-implementa y monitorea-controla en una perspectiva ambiental urbana.

La propuesta describe un proceso que logra influir en las características de los recursos construidos de valor patrimonial, lo que provoca una contribución más activa a la sociedad y, en consecuencia, modifica su proceso evolutivo desde una perspectiva de deterioro a una de enriquecimiento y conservación. Éste se realiza a través de tres etapas fundamentales: valorización-planificación, conservación-implementación y monitoreo-control, bajo una concepción ecosistémica de recursos, sectores y ecosistema urbano, como para los actores locales; estos últimos se destacan como elementos particulares dentro de la estructura ambiental en un proceso estratégico para la toma de decisiones y prioridades en el ambiente urbano a través del plan general de ordenamiento ambiental urbano. Dicha gestión en sí se describe de la siguiente forma:

1. **Valoración-Planificación de los recursos construidos de valor patrimonial** que tiene la sociedad, a través de acciones encaminadas a dar participación social en la identificación y evaluación del valor patrimonial con fines de gestión, mediante la planificación y organización de esta etapa, que se desarrolla a través de un inventario de los recursos patrimoniales, donde se caracterice el estado de las dimensiones identitarias y utilitarias en función de su estado inicial. De igual forma se analiza las presiones del contexto que dan como producto los impactos ambientales que inciden en su conservación, y en función de lo anterior se diseñan acciones correctivas con dos perspectivas: la de contribuir al bienestar social y la de mantener e incrementar los valores patrimoniales en correspondencia con la política ambiental y la orientación económica del contexto urbano en cuestión, determinadas ambas en el plan general de ordenamiento ambiental urbano.
2. **Conservación-implementación**, entendida como el conjunto de acciones de regulación que aseguran proteger, mantener, recuperar o enriquecer el valor patrimonial. Evalúa y aplica la factibilidad de cada una de las acciones diseñadas de cuyos resultados se decidirán cuáles de las diseñadas implantar, para igualar o mantener el valor actual de los recursos patrimoniales al valor potencial establecido.
3. **Monitoreo-Control**, como mecanismo de gestión que asegura las acciones desarrolladas en aras de alcanzar el objetivo deseado. Para ello se deberá monitorear el trabajo realizado a través de las regulaciones ambientales para la conservación de los recursos construidos en sí junto a su entorno, de conjunto con el ambiente urbano como generalidad. Asimismo, la evaluación del cumplimiento de las acciones de conservación prevista, tanto para dichos recursos como para otros que estos afecten, así como el grado de enriquecimiento del valor patrimonial en sus diferentes formas de agrupación (sector y ciudad o urbe).

El desarrollo del proceso descrito debe permitir generar como *salidas fundamentales* o producto los recursos construidos de valor patrimonial dentro del ambiente urbano, enriquecidos respecto a los heredados, no sólo porque presentarán mejor estado, sino porque contribuirán de una mejor manera al bienestar social, adquirirán nuevo significado social y continuarán siendo representativos de una época más actual. Dichos nuevos valores enriquecidos pasarán a ser nuevos tributos que la sociedad transfiere a sus descendientes. De forma general, se puede plantear que el proceso logra influir en las características de los recursos construidos, lo que provoca una contribución más activa a la sociedad y, en consecuencia, modifica su proceso evolutivo desde una perspectiva de deterioro o mengua a una de conservación y enriquecimiento.

CONCLUSIONES

Se presenta un marco conceptual que sirve de soporte en el logro de la integración de los enfoques ecosistémico, estratégico y participativo de la gestión ambiental urbana para que el valor del patrimonio urbano edificado sea efectivo, para que contribuyan a la conservación, enriquecimiento y mejoren su aporte a la sociedad a partir de propiciar la unión de los esfuerzos aislados de las entidades que interactúan en el proceso de la gestión de los recursos construidos de valor patrimonial.

De esa forma la noción de gestión ambiental del valor de los recursos construidos patrimoniales se describe como un proceso ecosistémico, participativo y estratégico, consistente en valorizar-planificar, conservar-implementar y monitorear-controlar las acciones ejercidas sobre el conjunto de recursos construidos de valor patrimonial que interactúan de forma abierta, compleja y dinámica alrededor e interior de su propio ecosistema urbano que la sociedad adquiere de sus antepasados, posee y transmite a sus descendientes influyendo en sus características, comportamiento y evolución.

REFERENCIAS

- Asamblea Nacional del Poder Popular. (1977). Ley No. 2. Ley de los Monumentos Nacionales y Locales. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 75(29). Ciudad de La Habana, Cuba: autor.
- Capra, F. (1998). *La trama de la vida: Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. (D. Sempau, Trad.) Barcelona: Editorial Anagrama, S.A.
- Carneiro, A. R. (2005). Métodos de análisis de los bienes materiales, naturales y culturales utilizando la conservación urbana. En CECI, *Gestión de la conservación integrada urbana y territorial*. Brazil: CECI - Integrated Territorial and Urban Conservation (ITUC).
- Carrión, F. (2007). *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y el Caribe*. Quito, Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Ecuador)-Lincoln Institute of Land Policy (LILP) - Empresa de Desarrollo Urbano (INNOVAR).
- Gómez Consuegra, L. (2007). *Historia y teoría de la conservación del patrimonio edificado*. Camagüey, Cuba: Universidad de Camagüey.
- ICOMOS. (2004). Resolución de Brujas, 1975. En L. Gómez Consuegra, *Documentos internacionales de conservación y restauración* (págs. 102-104). Camagüey: Universidad de Camagüey.
- Jokilhto, J. (2005). Conceptos e ideas sobre conservación. Brazil: Integrated Urban and Territorial Conservation (ITUC).

- Lacerda, N. (2005). Los valores de las estructuras ambientales urbanas: Consideraciones teóricas. *CECI*. Rio de Janeiro, Brasil: Gestión de la conservación integrada urbana y territorial. Programa Integrated Territorial and Urban Conservation (ITUC).
- Mason, R. (2002). Assessing values in conservation planning: Methodological issues and choices. En M. D. Torre, *Assessing the values of cultural heritage: research report* (págs. 5-30). Los Angeles, California: The Getty Conservation Institute.
- Mendes Zancheti, S. (2005). *El valor económico total de los bienes patrimoniales y ambientales*. Brazil: Integrated Urban and Territorial Conservation (ITUC).
- Organización Internacional de Normalización. (2004). *ISO 14001. Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso*. (Grupo de Trabajo Spanish Translation Task Force (STTF), Trad.) [s.l.]: autor.
- Pérez Campaña, M. (2005). *Contribución al control de gestión en elementos de la cadena de suministro. Modelos de procedimiento para organizaciones comercializadoras*. Tesis doctoral no publicada, Universidad Central Marta Abreu, Las Villas, Cuba.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2005). *Perspectivas del Medio Ambiente Urbano - GEO Santiago*. Chile: Universidad Católica de Chile.
- Rojas Ávalos, Á. (2008). Identificación de valores y una aproximación teórica a la puesta en valor. La Habana, Cuba: Centro de Estudios Urbanos.